



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Gerencia Municipal

N° 268-2020-GM-MDI

Ite, 15 de octubre del 2020

VISTO:

El Informe N° 2287-2020-GIO/MDI., de fecha 15 de octubre del 2020, emitido por el Gerente de Infraestructura y Obras, Informe N° 761-2020-WPTA-USLO-GM/MDI., de fecha 14 de octubre del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, Informe N° 519-2020-GPPR-MDI., de fecha 14 de octubre del 2020, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Informe N° 124-2020-WPTA-IP-USLO/MDI., de fecha 14 de octubre del 2020, emitido por el Inspector de Proyectos Ing. WILBER PEDRO TICONA AQUINO, Informe N° 075-2020-JVCH-IOARREM-GIO/MDI., de fecha 13 de octubre del 2020, emitido por el Ing. Juan Norberto Vizcarra Chambi Responsable del Proyecto IOARR, Informe N° 2270-2020-GIO/MDI., de fecha 13 de octubre del 2020, emitido por el Gerente de Infraestructura y Obras, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 2287-2020-GIO/MDI., de fecha 15 de octubre del 2020, el Gerente de Infraestructura y Obras, remite la aprobación de actualización del plan de trabajo 2020 del Proyecto IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACIÓN DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRÁULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA", el cual fue aprobado por el Inspector Ing. Wilber Pedro Ticona Aquino, asimismo refiere que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización otorga la Disponibilidad de crédito presupuestario por el monto de S/ 3'356,789.87 (Tres Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Nueve con 87/100 Soles), conforme a la normativa vigente; por lo que, se solicita se emita el Acto Resolutivo correspondiente.

Que, según Informe N° 761-2020-WPTA-USLO-GM/MDI., de fecha 14 de octubre del 2020, el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, remite la APROBACIÓN de Actualización del Plan de Trabajo 2020 del Proyecto: IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMION CISTERNA Y MINIVANS O VANS, REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, COMPACTADOR FRONTAL Y TRACTOR ORUGAS, EN EL (LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA", el cual fue revisado y evaluado por el Inspector Ing. WILBER PEDRO TICONA AQUINO. Asimismo refiere que, la Gerencia Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, con el informe N° 519-2020-GPPR-MDI otorga la disponibilidad de crédito presupuestario al Plan de Trabajo del proyecto antes mencionado por el monto de S/ 3'356,789.87 (Tres millones Trescientos cincuenta y seis mil Setecientos Ochenta y nueve con 87/100 soles), por lo que remite el presente a fin de que continúe con su trámite respectivo hasta su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, según Informe N° 519-2020-GPPR-MDI., de fecha 14 de octubre del 2020, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, emite opinión presupuestal en relación a la solicitud de disponibilidad presupuestal para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2020, del IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, Y RETROEXCAVADORA; EN EL(LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", por el importe de S/ 3'356,789.87 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 87/100 SOLES), a lo cual indica.

Que, el principio de Equilibrio del Decreto Legislativo N° 1440. "... señala que el Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente".

Que, el artículo 15° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el crédito presupuestario es la dotación consignada en el presupuesto, así como sus modificaciones, que constituyen el monto límite para que las entidades puedan ejecutar el gasto público.

Que, mediante Informe N° 124-2020-WPTA-IP-USLO/MDI., el Inspector de Obra, revisa y evalúa el expediente, y concluye dando por APROBADO el expediente de ACTUALIZACION DEL PLAN DE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Gerencia Municipal

N° 268-2020-GM-MDI

Ite, 15 de octubre del 2020

TRABAJO 2020, del IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, Y RETROEXCAVADORA; EN EL(LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", por el importe de S/ 3'356,789.87 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 87/100 SOLES).

Por lo que luego de haber revisado los antecedentes del expediente, y analizado el Presupuesto Institucional 2020; en cumplimiento a la normatividad vigente señalada en los párrafos precedentes, por los cuales su Gerencia se rige; otorga la disponibilidad de crédito presupuestario por el monto de S/ 3'356,789.87 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 87/100 SOLES), en la Fuente de 05 - 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, para el gasto solicitado.

Que, según Informe N° 124-2020-WPTA-IP-USLO/MDI., de fecha 14 de octubre del 2020, el Inspector de Proyectos Ing. WILBER PEDRO TICONA AQUINO, informa en relación al EXPEDIENTE de "ACTUALIZACION DE PLAN DE TRABAJO 2020"; del Proyecto IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMION CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR ORUGAS; EN EL (LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA"; la misma que ha sido formulada y tramitada por el ejecutor de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS, y el Responsable del Proyecto Ing. JUAN NORBERTO VIZCARRA CHAMBI; por lo que luego de haber realizado la revisión y evaluación del documento, detalla lo siguiente:

MEMORIA DESCRIPTIVA.- (Ficha Técnica del Proyecto, Nombre del proyecto, Antecedentes, Marco Legal, Ubicación, Justificación, Objetivos, Descripción, Obligaciones Generales del Ejecutor de Actividad e Inspector, métodos de medición y unidades de medida, precios unitarios y globales, errores u omisiones en diseños y metrados, requerimientos de construcción, desarrollo progresión del mantenimiento, seguridad laboral, modalidad de ejecución, Presupuesto, Fuente de Financiamiento, Plazo de ejecución, Beneficios del Proyecto).

ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPONENTE 01: REPOSICION DE UNIDADES VEHICULARES.- especificaciones técnicas para la adquisición de 01 Camión Cisterna de Capacidad de 5000 Galones; especificaciones técnicas para la adquisición de 02 camionetas pick up 4*4; especificaciones técnicas para la adquisición de 01 Excavadora Hidráulica sobre Orugas.

COMPONENTE 02: REHABILITACION DE EQUIPO MAYOR.- Adquisición de Neumáticos para Vehículos livianos, Camión Volquete y Motoniveladora.

TERMINOS DE REFERENCIA DEL COMPONENTE 02: REHABILITACION DE EQUIPO MAYOR; Servicios de rehabilitación de vehículo pesado, semipesado y liviano: reparación general de TRACTOR SOBREORUGAS D7R-II, servicio de reparación general de RETROEXCAVADORA CAT 420F, servicio de reparación general de CARGADOR FRONTAL 962H, servicio de reparación general de RODILLO TÁNDEM CB534D, servicio de reparación general de TRACTOR A ORUGAS D8T, servicio de reparación general de VOLQUETE MERCEDES BENZ ACTROS EGN-984, Servicio de reparación general de MOTONIVELADORA KOMATSU GD 555-5).

COSTOS INDIRECTOS.- (Gastos generales; Gastos de Supervisión; Gastos de Gestión y Administración).

PRESUPUESTO.- (Presupuesto Resumen del Plan de Trabajo 2020 actualizado, Presupuesto detallado costo directo, presupuesto detallado gastos generales, Presupuesto detallado de Supervisión, Presupuesto Detallado Gestión y Administración, Cronograma de Ejecución Financiera, Cronograma de Ejecución Física, Resumen del Presupuesto Analítico).

ANEXOS (Planilla de Metrados, Precios Unitarios, Actos resolutivos y otros).

COSTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2020.				
DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE TECNICO		PLAN DE TRABAJO 2020	
	APROBADO	MODIFICADO	APROBADO	ACTUALIZADO
COMPONENTE 01: REPOSICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES	1,620,347.97	2,259,600.00	817,573.38	2,259,600.00
COMPONENTE 02: REHABILITACIÓN DE EQUIPO MAYOR	1,622,048.36	951,074.49	896,702.31	951,074.49
TOTAL COSTO DIRECTO	3,242,396.33	3,210,674.49	1,714,275.69	3,210,674.49
GASTOS GENERALES	57,907.66	90,275.65	43,430.74	90,275.65
SUB TOTAL COSTO DIRECTO + GASTOS GENERALES	3,300,303.99	3,300,950.14	1,757,706.43	3,300,950.14
SUPERVISION	37,110.06	36,747.00	27,832.54	36,747.00
GESTION DE PROYECTOS	19,281.38	19,092.74	14,461.03	19,092.74
LIQUIDACION	9,653.34	9,558.90	0.00	0.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	20,511.14	20,511.14	0.00	0.00
TOTAL INVERSIÓN DEL PROYECTO IOARR	3,386,859.91	3,386,859.91	1,800,000.00	3,356,789.87

PLAZO DE EJECUCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Gerencia Municipal

N° 268-2020-GM-MDI

Ite, 15 de octubre del 2020

SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO	: 360 D.C (RGM N° 262-2019-GM/MDI)
ELABORACION DE EXP. TEC.	: 60 D.C
EJECUCION FISICA DE COMPONENTES	: 240 D.C
LIQUIDACION DEL PROYECTO	: 60 D.C
SEGUN PLAN DE TRABAJO 2020 APROBADO	: 180 D.C (RGM N° 116-2020-GM/MDI)
PLAN DE TRABAJO 2020 REPROGRAMADO	: 240 D.C
FECHA DE INICIO	: 20 DE ABRIL DEL 2020
FECHA DE CULMINACIÓN	: 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

CONCLUYE:

De la revisión y evaluación de la ACTUALIZACION del PLAN DE TRABAJO 2020 del PROYECTO IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMION CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR ORUGAS; EN EL (LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA", con código Único de Inversiones N° 2442230, concluye que este cumple con los lineamientos y normas técnicas empleadas para la ejecución de proyectos, así como la DIRECTIVA N° 01-2008-GIO/MDI "Normas para la Ejecución de Proyectos de Inversión por ejecución Presupuestaria Directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ite", aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2008-A/MDI, por lo tanto da por APROBADO la ACTUALIZACION DEL PLAN DE TRABAJO 2020 del Proyecto en mención, por lo que recomienda continuar con el tramite respectivo.

Que, según Informe N° 075-2020-JVCH-IOARREM-GIO/MDI., de fecha 13 de octubre del 2020, el Ing. Juan Norberto Vizcarra Chambi Responsable del Proyecto IOARR, informa:

Que, según Resolución de Gerencia Municipal N° 262-2019, de fecha 13 de diciembre 2019, se APRUEBA el expediente técnico del Proyecto IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMION CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA"; con Código Único de Inversiones N° 2442230, correspondiente a los componentes 01 y 02 con un presupuesto para su ejecución de S/ 3'386,859.91 (TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 91/100 SOLES), bajo la Modalidad de Ejecución por Administración Directa, con un Plazo de 360 días calendario.

Que, a través de RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 098-2020-GM-MDI, de fecha 10 de Marzo del 2020 con eficacia anticipada al 06 de Marzo del 2020; se DESIGNA al Ing. JUAN NORBERTO VIZCARRA CHAMBI como RESPONSABLE del Proyecto de Inversión: IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA, Y MINIVANS O VANS; REPARACIÓN DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRÁULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, a través de RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 115-2020-GM-MDI, de fecha 20 de ABRIL del 2020; con eficacia anticipada al 01 de Abril del 2020; se DESIGNA al Ing. WILBER PEDRO TICONA AQUINO como INSPECTOR del Proyecto de Inversión: IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA, Y MINIVANS O VANS; REPARACIÓN DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRÁULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA; CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA".

Mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 116-2020-GM-MDI, de fecha 20 de Abril del 2020; se aprobó el PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020 del Proyecto de Inversión: IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA, Y MINIVANS O VANS; REPARACIÓN DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRÁULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA", correspondiente a los componentes 01 y 02 con un presupuesto para su ejecución de S/ 1,800,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), bajo la Modalidad de Ejecución por Administración Directa, con un Plazo de 180 días calendarios.

Mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 199-2020-GM-MDI, de fecha 26 de Agosto del 2020, se aprobó la MODIFICACION N° 01 al expediente técnico del Proyecto de Inversión: IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA, Y MINIVANS O VANS; REPARACIÓN DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRÁULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2442230, expresada en el EXPEDIENTE DEDUCTIVO N° 01 y ADICIONAL N° 01 (DEDUCTIVO Por partidas no ejecutadas, el monto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Gerencia Municipal

N° 268-2020-GM-MDI

Ite, 15 de octubre del 2020

de S/ -1,905,554,72 soles, y el ADICIONAL por nuevas partidas y mayores metrados, el monto total de S/ 1,905,554,72 soles; cuya diferencia neta real (INCREMENTO/DECREMENTO), resulta ser S/ 0,00 soles. Que, según la coyuntura propiciada por la pandemia COVID 19 y como consecuencia de las normativas dictadas por el gobierno peruano en materia sanitaria a fin de frenar la expansión de dicha enfermedad, el aparato administrativo de la Municipalidad Distrital de Ite se ha visto paralizado no pudiéndose llevar a cabo los procedimientos de selección.

Que, en cumplimiento a la RD N° 001-2020-EF-54.01, los procedimientos de selección se han visto interrumpidos desde el 16.03.2020 hasta el 24.05.2020 impactando directamente el cronograma de ejecución del proyecto por lo cual es causal de ampliación de plazos. El impacto generado por el fenómeno Covid-19 se resume a continuación.

Citando al DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, en el artículo 2.2 dice "...se garantiza la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales regulados en el artículo 4° del presente Decreto Supremo. Las entidades públicas y privadas determinan los servicios complementarios y conexos para la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales establecidos en el artículo 4. Las entidades competentes velan por el idóneo cumplimiento de la presente disposición".

Que, la maquinaria de Equipo Mecánico de la Municipalidad Distrital de Ite, es esencial para los proyectos y mantenimientos para el abastecimiento de agua potable y para la agricultura, asimismo forma parte y está vinculado en la producción de la ganadería para la alimentación de la población. El plazo de ejecución, con referencia al plazo del Plan de Trabajo anterior, se actualiza en 60 días más, sumando un total 240 días, por motivo de interrupción de los procedimientos de selección del 16.03.2020 hasta el 24.05.2020 y también por las funciones fueron ampliadas para ejecutar las nuevas partidas y los mayores metrados.

La Gerencia de Planeamiento, presupuesto y racionalización, brinda disponibilidad de recursos por el saldo S/ 1,586,859.91 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 91/100 SOLES), sumando un monto total de S/ 3,386,859.91 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 91/100 SOLES), para el año 2020.

Para la Modificación N° 001 (Deductivo N° 001, por partidas no ejecutadas y Adicional N° 001; Por Nuevas Partidas y Mayores Metrados) no tiene incremento presupuestal.

MODALIDAD DE EJECUCION:

Ejecución Presupuestaria Directa.

PLAZO DE EJECUCION:

El tiempo de ejecución física, del expediente técnico, es de 240 días calendarios, en este plazo se ha contemplado los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios, mediante adjudicación simplificada y Licitación pública.

Para la elaboración del Estudio Definitivo se tuvo 60 días calendarios.

Y para la Liquidación se tendrá 60 días calendarios.

SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO	: 360 D.C (RGM N° 262-2019-GM/MDI)
ELABORACION DE EXP. TEC.	: 60 D.C
EJECUCION FISICA DE COMPONENTES	: 240 D.C
LIQUIDACION DEL PROYECTO	: 60 D.C
SEGUN PLAN DE TRABAJO 2020 APROBADO	: 180 D.C (RGM N° 116-2020-GM/MDI)
PLAN DE TRABAJO 2020 REPROGRAMADO	: 240 D.C
FECHA DE INICIO	: 20 DE ABRIL DEL 2020
FECHA DE CULMINACIÓN	: 15 DE DICIEMBRE DEL 2020

RECOMIENDA:

Aprobar la ACTUALIZACION DE PLAN DE TRABAJO 2020 del Proyecto IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMION CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA", que tiene una disponibilidad de recursos por el saldo S/ 1,586,859.91 (Un millón quinientos ochenta y seis mil, ochocientos cincuenta y nueve con 91/100 soles, sumando un monto total de S/ 3,386,859.91 (tres millones trescientos ochenta y seis mil, ochocientos cincuenta y nueve con 91/100 soles), para el año 2020. por ser necesario para el cumplimiento y mejoramiento de los objetivos del IOARR.

CONCLUYE:

Con la ACTUALIZACION DE PLAN DE TRABAJO 2020, se logra las metas del proyecto y con disponibilidad operativa oportuna para brindar una eficiente prestación de servicios de maquinaria para la ejecución y mantenimientos de obras municipales, así como la prevención y atención de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Gerencia Municipal

N° 268-2020-GM-MDI

Ite, 15 de octubre del 2020

desastres naturales, como para la coyuntura actual de estado de emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Implementar como equipo piloto, la maquinaria involucrada, para luego ampliar los indicadores en forma horizontal.

PRESUPUESTO RESUMEN.

DESCRIPCIÓN	PPTO PLAN DE TRABAJO APROBADO	PPTO PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO
COMPONENTE 01: REPOSICION DE UNIDADES VEHICULARES	817,573.38	2,259,600.00
COMPONENTE 02: REHABILITACION DE EQUIPO MAYOR	896,702.31	951,074.50
TOTAL COSTO DIRECTO	1,714,275.69	3,210,674.50
GASTOS GENERALES	43,430.74	90,275.64
SUBTOTAL CD+GG	1,757,706.43	3,300,950.14
SUPERVISION	27,832.54	36,747.00
GESTION DE PROYECTOS	14,461.03	4,820.35
TOTAL INVERSION DEL PROYECTO - IOARR	1,800,000.00	3,356,789.87

Que, mediante Informe N° 2270-2020-GIO/MDI., de fecha 13 de octubre del 2020, el Gerente de Infraestructura y Obras, en atención al Informe N° 075-2020-JVCH-IOARREM-GIO/MDI., del Ing. Juan Norberto Vizcarra Chambi, remito la actualización del plan de trabajo 2020 del Proyecto IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMION CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACIÓN DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO, DEL DISTRITO DE ITE - JORGE BASADRE - TACNA", para su revisión y/o aprobación por el Inspector del proyecto.

Que, según Resolución de Gerencia Municipal N° 262-2019-GM-MDI., de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprueba el Expediente Técnico de la IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", de Código de Inversión N° 2442230, con un presupuesto para su ejecución de S/. 3'386,859.91 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 91/100 Soles), bajo la modalidad de Ejecución Administración Directa, y con un plazo de Ejecución de 360 días calendario.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 116-2020-GM-MDI., de fecha 20 de abril del 2020, se aprueba el Plan de Trabajo 2020 del Proyecto IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", de Código de Inversión N° 2442230, con un presupuesto para su ejecución de S/ 1, 800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, y con un plazo de ejecución del Plan de trabajo 2020 de ciento ochenta (180) Días Calendarios.

Que, el Plan de Trabajo es una herramienta que permite organizar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo. Esta especie de guía propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles, como instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma, designa a los representantes y marca metas y objetivos.

Que, el Plan de Trabajo 2020 Actualizado del Proyecto IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", de Código de Inversión N° 2442230, tiene como objetivo principal "Incrementar la capacidad operativa de la Unidad de Equipo Mecánico, para brindar una eficiente prestación de servicios de maquinaria para la ejecución y mantenimientos de obras municipales, así como la prevención y atención de desastres naturales".

Que, el Art. 31° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Ite, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 04-2012-CM/MDI, dispone que la Gerencia Municipal es el Órgano de mayor jerarquía administrativa de la municipalidad, responsable del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Gerencia Municipal

N° 268-2020-GM-MDI

Ite, 15 de octubre del 2020

planeamiento, programación, coordinación, ejecución, supervisión, control y evaluación de la administración y de los servicios de competencia municipal; siendo su ámbito de competencia el planear, organizar, dirigir y controlar todas las actividades de la administración municipal a su cargo, con plena sujeción a las normas vigentes; mediante la aplicación de los principios de legalidad, económica, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, así como la prestación de servicios a los usuarios, en concordancia con las disposiciones impartidas por la alcaldía. En ese sentido corresponde a la Gerencia Municipal la emisión de acto administrativo que aprueba el Plan de Trabajo Actualizado del Proyecto IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA".

Que, estando a lo expresado en los párrafos precedentes, de conformidad con los informes, y la normatividad vigente, resulta procedente la aprobación del Plan de Trabajo 2020 Actualizado del Proyecto IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", presentado por la Gerencia de Infraestructura y Obras de la MDI; mediante la expedición del acto administrativo correspondiente.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y T.U.O. de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2019-A-MDI de fecha 03 de enero del 2019, con visación de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Infraestructura y Obras, Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, y Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDI.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada al 01 de setiembre del 2020, el Plan de Trabajo 2020 Actualizado del Proyecto IOARR "ADQUISICION DE CAMIONETA, VOLQUETE, CAMIÓN CISTERNA Y MINIVANS O VANS; REPARACION DE RODILLO COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL, EXCAVADORA HIDRAULICA, TRACTOR DE ORUGAS, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", de Código de Inversión N° 2442230, con un presupuesto para su ejecución de S/ 3'356,789.87 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 87/100 SOLES), bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, y con un plazo de ejecución del Plan de trabajo 2020 Actualizado de doscientos cuarenta (240) Días Calendarios; el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura y Obras, la ejecución del Plan de Trabajo 2020 Actualizado aprobado en el artículo primero de la presente resolución, debiendo respetar el correcto control del presupuesto asignado para tal fin, informando a la Gerencia Municipal sobre el gasto ejecutado.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a la Gerencia de Infraestructura y Obras, y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Ite, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

ABOG. CHRISTIAN RODOLFO HUACANI LIMACHE
GERENTE MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN.
G.M.
G.A.J.
G.P.P.R.
G.I.O.
U.S.L.O.
Archivo.
CRH/L/OVCF